



COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.  
Av. Marcelo. T. de Alvear 328 - Siniestros  
Grales. - Tels.: (0351) 426-8857 / 68 / 85  
X5000KGS - Córdoba.  
Teléfonos de Atención al Cliente: 0800-444-4445  
0810-222-3535 Buenos Aires 324 - Siniestros  
Grales. - Tel.: (0387) 426-7800 - A4402FDH, Salta.  
CUIT.: 30-51830942-7 IVA RESP. INSCRIPTO  
ING. BRUTOS (CM): 904-230291-7  
DOMIC. FISCAL: Marcelo T. de Alvear 328 - Córdoba C.P. X5000KGS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA  
EN CASO DE SINIESTRO  
ACCIDENTES PERSONALES  
MUERTE

**El asegurado / beneficiario deberá presentar a requerimiento de la aseguradora la siguiente documentación que se detalla:**

#### **Documentación obligatoria para la gestión del siniestro:**

- Formulario de Reclamo completo y firmado (F-GO-SIG-07 Rev.02 06/2024).
- Formulario U.I.F. Ley 25246 y Resoluciones (FO-UIF-06 DDJJ Pago de Siniestro / FO-UIF-03- Nómina de personas políticamente expuestas)
- Acta de defunción certificada.
- Constancia de CUIL/CUIT del fallecido.
- Fotocopia del DNI y constancia de CUIL del beneficiario.
- Libreta de familia o declaratoria de herederos (si no hay beneficiario designado).
- Fotocopia del DNI del tutor o curador (si aplica).
- Copia de actuaciones policiales/judiciales en caso de muerte traumática o dudosa.
- Documentación complementaria considerada relevante para el análisis y resolución del siniestro.

#### **Documentación para el pago al beneficiario:**

- Copia del DNI del beneficiario donde figure el CUIL.
  - Constancia de CUIL expedida por ANSES en caso de que el mismo no figure en el DNI
  - Solicitud de pago (F-OSIGN-01 Rev.01, provista por la compañía).
  - Constancia de CBU (debe incluir: apellido y nombre/CUIL/CUIT/nombre del banco/nro CBU/CVU/).
  - Acuerdo firmado.
- Otros (Especificar)

---

Lugar y Fecha

---

Firma y Aclara

---

Tipo y N° de Documento